ACTA DE APERTURA DE SOBRE DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA L.C.D. Nº 21/2019 CORRESPONDIENTE A "ADQUISICION DE DOS FURGON 4x4" ID 362529. ----------

En la Ciudad de Carlos Antonio López, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo a las **07:30 horas**, se procede al acto de apertura de sobres, presentados en tiempo y forma. El acto precedido por la Responsable de U.O.C de la Municipalidad de Carlos Antonio López; Nancy Eugenia Vigo Mereles, procediéndose a la apertura de sobres uno (1) los mismos sin ninguna presentación tardía y son las siguientes en el orden de presentación y análisis parcial sobre las formas sustanciales:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta Nº 1: H.G.A. EMPRENDIMIENTOS de Héctor González Acosta.-	110.400.000 (Ciento diez millones cuatrocientos mil guaraníes). ----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas	H.G.A. EMPRENDIMIENTOS
A) Formulario de Oferta	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
C) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
D) Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	*CUMPLE*

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Carlos A. López

Aldo Ernán Otazú B.
Abogado
Matr. Nº 38.941

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Nicolás Duarte

Después de su lectura firman la presente acta los Representantes legales de las firmas participantes con los integrantes de la U.O.C precedida por Nancy Eugenia Vigo Mereles, el Abog. Aldo Ernan Otazu, Nicolas Duarte, Ubaldino Iglesia y Alfonzo López Pintos. --------

En prueba de conformidad y aceptación de todos y cada uno de los aspectos reseñados firman en los términos trascripto en la fecha y lugar de su celebración. ----------

Aldo Ernán Otazú B.
Abogado
Matr. Nº 38.941

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Municipalidad Carlos A. L...